

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS

1.- Pregunta: El presupuesto base de licitación es de 266.427,78€ IVA excluido y el Presupuesto de Ejecución Material es de 223.888,89€ con el siguiente desglose:

- TRABAJOS PREVIOS: 2.076,35€
- DEMOLICIÓN: 201.412,82€
- ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA: 10.576,62€
- SEGURIDAD Y SALUD: 6.621,55€
- CONTROL DE CALIDAD: 3.201,55€
- GESTIÓN DE RESIDUOS: 0,00€

En el capítulo correspondiente a gestión de residuos, se indica que el importe es de 0,00€ pero realizando el sumatorio de las partidas del presupuesto, debería de sumar de un importe de 56.235,46€.

1.- Respuesta: En el proyecto técnico se incluye el **Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (EGR)**, en el que se cuantifica el coste estimado asociado a la gestión de los residuos generados. Concretamente, en la **página 47/108** del documento supervisado, se recoge un **presupuesto de ejecución material de 56.235,46 €**, correspondiente a dicha gestión, tal como se detalla en el estudio citado.

No obstante, debe señalarse que, según se indica expresamente al final del propio presupuesto del EGR, “*este presupuesto forma parte del proyecto, estando repercutido entre las partidas correspondientes del presupuesto de la demolición*”. Esta fórmula responde a un criterio técnico habitual en este tipo de proyectos, orientado a evitar la duplicidad en la contabilización de costes.

En consecuencia, dicho importe **no se refleja como un capítulo independiente**, sino que se encuentra **integrado de forma distribuida en las partidas del capítulo de demolición**. Para mayor transparencia, en la descripción de dichas partidas se ha incorporado expresamente la siguiente expresión: “*con p.p. de apeos, carga mecánica y*





transporte de escombros a vertedero autorizado, con la correspondiente valoración, clasificación y gestión de residuos."

Como ejemplo ilustrativo, se transcribe a continuación una de las partidas del presupuesto:

02.01 m³ DEMOLICIÓN EDIFICIO EXENTO, ESTRUC. HORMIGÓN, M. MECÁNICOS

Demolición total de edificio administrativo y elementos en parcela, desde la cara superior de la cimentación, con estructura de hormigón y planta semisótano, tres plantas y castillete, según planos, de altura máxima 20,00 m, soleras y elementos de parcela, hasta el terreno natural, incluso cerramiento de fábrica de un pie y medio de ladrillo macizo, realizada con medios mecánicos, con p.p. de apeos, carga mecánica y transporte de escombros a vertedero autorizado, con la correspondiente valoración, clasificación y gestión de residuos. Medido el volumen aparente inicial definido por la superficie exterior de los elementos básicos de la edificación, excluidos pretilés y hasta la cara superior de los elementos de cimentación (bajo soleras).

Por tanto, **no se trata de una errata ni de una omisión**, sino de una opción técnica debidamente justificada, consistente en imputar los costes de gestión de residuos a las partidas que los generan directamente, en lugar de desglosarlos como una partida específica independiente.

Aprovechando la publicación de esta respuesta a consulta planteada, se publica nuevamente el documento del proyecto debidamente ordenado en su paginación (páginas 1/108) incluyendo el Estudio de Seguridad y Salud (páginas 1/148).